LITORALPRESS

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno para proveer cargos de Jefes(as) de Departamento

Pág. : 12
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.226 | Sábado 16 de Agosto de 2025 | Página 1 de 3

Avisos

CVE 2684707

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

CONCURSO INTERNO PARA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES(AS) DE DEPARTAMENTO

Los procesos concursales de Tercer Nivel Jerárquico se ajustan a la normativa establecida en el DFL N° 29/04, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69/04 del Ministerio de Hacienda.

CARGO A CONCURSAR:

Cargo	Función	Grado	Vacantes	Dependiente de	Fecha vacancia	Lugar Desempeño	Tipo de Llamado
Jefe(a) Departamento	Adopción	4	1	Dirección Nacional	29/01/2021	Santiago	Interno

OBJETIVO DEL CARGO: Liderar, coordinar y supervisar integralmente la gestión de los procesos de adopción nacional e internacional, velando por el interés superior del niño, niña y adolescente adoptado, procurando el acompañamiento permanente a las familias y facilitando los procesos de búsqueda de orígenes, en conformidad con la Ley de Adopción, N° 19.620.
REQUISITOS GENERALES: Los(as) postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda:

1. Ser funcionario(a) de planta o a contrata de algún ministerio y/o servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los(as) empleados(as) a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos al concurso, en los ministerios y servicios regidos por el referido Estatuto, en forma ininterrumpida.
2. Encontrarse calificado(a) en Lista 1 de Distinción.
3. No estar afectos(as) a las inhabilidades contenidas en el Art. 47 del decreto supremo N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno para proveer cargos de Jefes(as) de Departamento

Pág. : 13
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Asimismo, los(as) postulantes no deben estar afectos(as) a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 del DFL Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: De conformidad con el artículo 2º letra c) del DFL N° 1, fija planta de directivos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y regula otras materias a que se refiere el artículo primero transitorio de la ley Nº 21.302, el (la) postulante deberá estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados[1] en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

• Copia Certificado de Título Profesional de carrera de no menos de 8 semestres de duración.
• Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia profesional desde la fecha de su titulación, emitido por la Jefatura de Recursos Humanos o encargado de Personal, o equivalente.
• Copia de certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda. En caso de tener más de un certificado, se deberán unir todos y cargar como un solo archivo.
• Currículum Vitae en formato libre.
• Certificado de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite lo siguiente: https://www.empleospublicos.cl/documentos/certificadoRRHH.doc
• Calidad de funcionario de planta, a contrata o suplente de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata o suplentes, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida. En el caso de los funcionarios/as suplentes tendrán que acreditar su experiencia y calidad jurídica igualmente, durante los tres años previos.
• Certificado que acredite que el candidato no está afecto a inhabilidades o Declaración jurada actualizada a la fecha de la presente convocatoria, que acredite que el postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 47 del DS N° 69 de 2004, del Ministerio de Hacienda:

i. No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.
ii. Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante.
iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

Los/as postulantes deberán presentar los documentos originales en la etapa que se señala en los considerandos finales.

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN: La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el 16 de agosto de 202 hasta las 23:59

[1] La expresión "validados" debe entenderse que comprende el reconocimiento, revalidación y convalidación de títulos profesionales obtenidos en el extranjero, que le corresponde efectuar a la Universidad de Chile, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y normativa vigente, sin perjuicio de lo establecido en los tratados internacionales vigentes sobre la materia.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno para proveer cargos de Jefes(as) de Departamento

Pág. : 14
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

del 27 de agosto de 2025 y se considerarán únicamente los documentos seleccionados por el postulante al momento de enviar su postulación desde el portal de www.empleospublicos.cl.
Una vez concretada la postulación, no se recepcionarán antecedentes por ningún otro medio.
No será argumento de omisión o de no vigencia de algún antecedente indicar que ésta se encuentra en poder de la Administración del Estado, ya que es de exclusiva responsabilidad del interesado adjuntar lo requerido.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informar al momento de postular, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.
Las consultas sobre el proceso de postulación podrán canalizarse sólo a través del correo electrónico dirigido a concursostercernivel@servicioproteccion.gob.cl.
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Este concurso considera la evaluación sucesiva, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

CALENDARIO DEL PROCESO:

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación en Diario Oficial	Se publica en el Diario Oficial el 16 de agosto de 2025.
Recepción y Registro de Antecedentes	Hasta las 23:59 horas del 27 de agosto de 2025.
Selección	
Cumplimiento de Requisitos Legales	Hasta el 11 de septiembre de 2025.
Etapa 1 Estudios y Capacitación	Hasta el 26 de septiembre de 2025.
Etapa 2 Experiencia Laboral	Hasta el 9 de octubre de 2025.
Etapa 3 Aptitudes específicas para el desempeño de la Función	Hasta el 9 de octubre de 2025.
Etapa 4 Apreciación Global del Candidato	Hasta el 20 de octubre de 2025.
Finalización	
Finalización Proceso	Hasta el 16 de noviembre de 2025.

Estos concursos no contemplan un periodo de empleo a prueba ni tampoco están destinados a la elaboración de una lista de postulantes elegibles para futuras provisiones.

CLAUDIO ALFONSO CASTILLO CASTILLO
Director Nacional
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl